

ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE .- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **catorce** horas del día **uno** de **septiembre** del año dos mil **catorce**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Autorización para traslado de fondos
3. Presentación de detalle de gastos para su aprobación
4. Asuntos varios

1) Se dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada en todas sus partes sin observación alguna.- 2) Se habló en relación con traslado de fondos de la cuenta Fondos Municipales a la cuenta Gastos de Funcionamiento, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad EN VISTA que los fondos existentes en la cuenta Gastos de Funcionamiento no son suficientes para cubrir el costo de la planilla del

pago de dietas por lo que se hace necesario realizar un traslado de fondos de la cuenta Fondos Municipales, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el código Municipal vigente ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que en calidad de préstamo traslade de la cuenta Fondos Municipales a la cuenta Gastos de Funcionamiento por la cantidad de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 600.00), para completar el monto para el pago de la planilla de dietas .- Comuníquese.- **3)** Se pidió autorización para la realización de gastos, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO DOS.**- La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado la realización de algunos gastos necesarios para la realización de actividades fuera de esta Alcaldía de beneficio para habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad ACUERDA: I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) para ser cancelada al señor FAUSTO DE JESUS MERINO GUARDADO, por trabajos de desalojo de madera y arbusto de un árbol que cayó sobre la calle, obstaculizando el libre tránsito .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- 2) La cantidad de QUINCE 00/100 DOLARES (\$ 15.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por suministro de gasolina Regular para maquina podadora Municipal .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-541-54110.-3) La cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 120.00) para ser cancelada al señor FRANCISCO ANTONIO PORTILLO HERNANDEZ, por Transporte de Alumnos del curso de Corte y Confección, impartido por CIDEP del Cantón Chilanguera hasta esta Ciudad, el día nueve de septiembre por participación Graduación .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto

14-54-543-54304.- 4) La cantidad de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00) para ser cancelada al señor JOSE RIGOBERTO CABRERA, el suministro de Refrigerio para Personas que participaran en reunión de mesa de prevención Juvenil del CMPV el día cuatro de septiembre del corriente año, en el Caserío Hacienda Vieja.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54314.- 5) La cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 178.00) para ser cancelada a la Empresa LA CASA DEL DEPORTE, por el suministro de Uniforme Deportivo y otros accesorios para equipo de Futbol.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-541-54116.- 6) La cantidad de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00) para ser cancelada al señor GILBERTO CABRERA RAMOS, por Transporte de Alumnos del curso de Corte y Confección y panadería, impartido por CIDEP del Caserío Mundo Nuevo, Cantón Chilanguera hasta esta Ciudad, el día nueve de septiembre por participación en Graduación de curso .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- 7) La cantidad de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00) para ser cancelada al señor HENRI AMILCAR ZELAYA OTERO, por Transporte a la Ciudad de San Miguel por realizar trámites en el Banco Scotiabank .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- 8) La cantidad de TREINTA 06/100 DOLARES (\$ 30.06) para ser cancelada a la señora DIANA BEATRIZ CHAVEZ REYES, por alquiler de ciento cincuenta y siete sillas y diez mesas, para graduación de Curso de panadería y Mesero Batender , impartido por CIDEP en coordinación con esta Alcaldía, el día 9 de septiembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54314.- 9) La cantidad de CINCUENTA Y CINCO 56/100 DOLARES (\$ 55.56) para ser cancelada al señor JUAN PABLO GUEVARA FUENTES, por trabajos a realizar durante cinco días como barrendero en las principales calles de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las

cifras del presupuesto 14-51-512-51202.- 10) La cantidad de CIENTO TRECE 00/100 DOLARES (\$ 113.00) para ser cancelada a la señora DELMY ARACELY VILLALTA ALVARADO, por publicidad del que hacer Municipal durante el periodo comprendido del 13 de septiembre al doce de octubre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54313.- 11) La cantidad de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 140.00) para ser cancelada al señor RAMON RUIZ ARIAS, por alquiler de una casa para el desarrollo del curso de Especialización de panadería impartido por CIDEP en coordinación con esta Alcaldía Municipal, durante el mes de septiembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54317.- Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal